EGA PAN, S.A.

CUENTAS ANUALES
al 31 de diciembre de 2023

EGA PAN S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

ACTIVO	2023	2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**970.421,95**	**696.031,81**	**A) PATRIMONIO NETO**	**415.052,51**	**290.189,83**
I. Inmovilizado intangible	**84.202,98**	**1.671,63**	**A-1) Fondos propios**	**406.895,05**	**281.385,06**
4. Fondo de comercio	82.241,23	468,53	**I. Capital**	**218.119,32**	**144.242,91**
5. Aplicaciones informáticas	1.961,75	1.203,10	1. Capital escriturado	218.119,32	144.242,91
			III. Reservas	**1.481.202,64**	**1.481.202,64**
II. Inmovilizado material	**826.888,10**	**632.575,41**	1. Legal y estatutarias	28.848,58	28.848,58
1. Terrenos y construcciones	616.693,32	570.923,49	2. Otras reservas	1.452.354,06	1.452.354,06
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	210.194,78	61.651,92	**IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)**	**-180.303,63**	**-180.303,63**
			V. Resultados de ejercicios anteriores	**-1.163.756,86**	**-1.112.202,59**
			2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.163.756,86	-1.112.202,59
			VII. Resultado del ejercicio	**51.633,58**	**-51.554,27**
V. Inversiones financieras a largo plazo	**13.827,47**	**16.281,37**	**A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**	**8.157,46**	**8.804,77**
1. Instrumentos de patrimonio	4.086,80	0,00			
5. Otros activos financieros	9.740,67	16.281,37	**B) PASIVO NO CORRIENTE**	**402.841,11**	**290.355,53**
VI. Activos por impuesto diferido	**45.503,40**	**45.503,40**	**II. Deudas a largo plazo**	**399.971,66**	**287.265,73**
			2. Deudas con entidades de crédito	330.783,55	250.662,04
			3. Acreedores por arrendamiento financiero	41.713,33	0,00
			5. Otras pasivos financieros	27.474,78	36.603,69
			IV. Pasivos por impuesto diferido	**2.869,45**	**3.089,80**
B) ACTIVO CORRIENTE	**436.789,53**	**337.694,93**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**589.317,86**	**453.181,38**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	**0,00**	**0,00**	**III. Deudas a corto plazo**	**282.410,72**	**172.238,71**
			2. Deudas con entidades de crédito	183.749,58	115.127,12
			3. Acreedores por arrendamiento financiero	7.380,02	0,00
II. Existencias	**108.229,86**	**77.212,90**	5. Otros pasivos financieros	91.281,12	57.111,59
1. Comerciales	40.377,65	35.483,77			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	67.852,21	41.729,13	**V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**	**306.907,14**	**280.942,67**
6. Anticipos a proveedores			1. Proveedores	135.095,91	133.938,19
			3. Acreedores varios	38.855,63	36.941,35
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**262.485,92**	**147.292,69**	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	58.970,45	52.772,27
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	135.855,03	88.683,18	6. Otras deudas con administraciones públicas	73.985,15	57.290,86
3. Deudores varios	14.058,23	22.606,67			
5. Activos por impuesto corriente	10.625,43	10.860,41			
6. Otros créditos con las administraciones públicas	101.947,23	25.142,43			
V. Inversiones financieras a corto plazo	**202,25**	**202,25**			
5. Otros activos financieros	202,25	202,25			
VI. Periodificaciones a corto plazo	**7.661,55**	**7.906,05**			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**58.209,95**	**105.081,04**			
1. Tesorería	58.209,95	105.081,04			
TOTAL ACTIVO (A+B)	**1.407.211,48**	**1.033.726,74**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)**	**1.407.211,48**	**1.033.726,74**

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante de este estado financiero

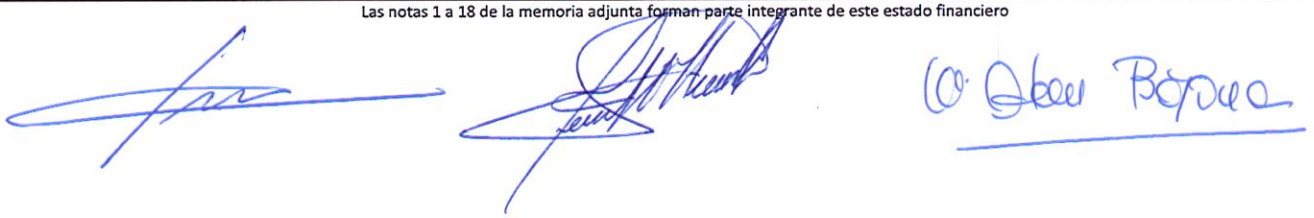

	(Debe) Haber 2023	(Debe) Haber 2022
1. Importe neto de la cifra de negocios.	3.381.716,21	2.803.653,00
4. Aprovisionamientos.	-1.307.668,93	-1.157.580,30
5. Otros ingresos de explotación.	116.262,80	145.373,00
6. Gastos de personal.	-1.462.141,40	-1.154.937,73
7. Otros gastos de explotación.	-533.835,03	-616.213,37
8. Amortización del inmovilizado.	-113.888,73	-76.852,90
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	867,66	867,66
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	206,61	400,00
12. Otros resultados de explotación.	898,57	12.870,80
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	82.417,76	-42.419,84
12. Ingresos financieros.	318,32	58,26
13. Gastos financieros.	-31.102,50	-9.192,69
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-30.784,18	-9.134,43
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	51.633,58	-51.554,27
17. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	51.633,58	-51.554,27

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante de este estado financiero

EGA PAN S.A.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2023

ACTIVO	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**51.633,58**	**-51.554,27**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros 1. Activos financieros disponibles para la venta. 2. Otros ingresos/gastos.		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
V. Efecto impositivo.		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	**0,00**	**0,00**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración instrumentos financieros 1. Activos financieros disponibles para la venta. 2. Otros ingresos/gastos.		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-867,66	-867,66
IX. Efecto impositivo.	220,35	220,35
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	**-647,31**	**-647,31**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	**50.986,27**	**-52.201,58**

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante de este estado financiero

EGA PAN S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2023

	AÑO 2023	AÑO 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**51.633,58**	**-51.554,27**
2. Ajustes al resultado	**143.598,64**	**84.719,67**
a) Amortización del inmovilizado (+)	113.888,73	76.852,90
d) Imputación de subvenciones (-)	-867,66	-867,66
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-206,61	-400,00
g) Ingresos financieros (-)	-318,32	-58,26
h) Gastos financieros (+)	31.102,50	9.192,69
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	**-109.140,81**	**29.338,19**
a) Existencias (+/-)	-31.016,96	-7.808,82
b) Deudores y cuentas a cobrar (+/-)	-104.332,82	8.826,35
c) Otros activos corrientes (+/-)	244,50	10.451,05
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	25.964,47	17.869,61
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-41.644,59**	**-31.347,42**
a) Pagos de intereses (-)	-31.102,50	-9.192,69
c) Cobros de intereses (+)	318,32	58,26
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	-10.860,41	-22.212,99
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**44.446,82**	**31.156,17**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**-388.278,87**	**-54.553,25**
b) Inmovilizado Intangible	-90.185,81	-1.203,92
c) Inmovilizado material	-300.546,96	-53.094,17
e) Otros activos financieros	2.453,90	-255,16
7. Cobros por desinversiones (+)	**206,61**	**400,00**
c) Inmovilizado material	206,61	400,00
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**-388.072,26**	**-54.153,25**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**73.876,41**	**0,00**
a) Emisión de intrumentos de patrimonio (+)	73.876,41	
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**222.877,94**	**-45.910,90**
a) Emisión:		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
b) Devolución y amortización de:	222.877,94	-45.910,90
2. Deudas con entidades de crédito (-)	148.743,97	-27.767,25
4. Otras deudas (-)	74.133,97	-18.143,65
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**0,00**	**0,00**
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+/-10+/-11)	**296.754,35**	**-45.910,90**
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTADO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	**-46.871,09**	**-68.907,98**
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	**105.081,04**	**173.989,02**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**58.209,95**	**105.081,04**

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante de este estado financiero

EGA PAN S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS
EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2023

	Capital		Reservas	(Acciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido						
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	**144.242,91**		**1.481.202,64**	**-180.303,63**	**-1.115.056,82**	**2.854,23**	**9.452,08**	**342.391,41**
II. Ajustes por errores 2021								
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	**144.242,91**		**1.481.202,64**	**-180.303,63**	**-1.115.056,82**	**2.854,23**	**9.452,08**	**342.391,41**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.						-51.554,27	-647,31	-52.201,58
III. Otras variaciones de patrimonio neto					2.854,23	-2.854,23		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	**144.242,91**		**1.481.202,64**	**-180.303,63**	**-1.112.202,59**	**-51.554,27**	**8.804,77**	**290.189,83**
II. Ajustes por errores 2022								
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	**144.242,91**		**1.481.202,64**	**-180.303,63**	**-1.112.202,59**	**-51.554,27**	**8.804,77**	**290.189,83**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.						51.633,58	-647,31	50.986,27
II. Operaciones con socios o propietarios.	73.876,41							73.876,41
1. Aumentos de capital	73.876,41							73.876,41
III. Otras variaciones de patrimonio neto					-51.554,27	51.554,27		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	**218.119,32**		**1.481.202,64**	**-180.303,63**	**-1.163.756,86**	**51.633,58**	**8.157,46**	**415.052,51**

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante de este estado financiero

EGA PAN, S.A.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la empresa

- Egapan S.A. se constituyó por tiempo indefinido como Sociedad Anónima el día 10 de noviembre de 1966.
- Su domicilio social se encuentra establecido en Villatuerta (Navarra), Ctra. Estella, s/n, y con N.I.F. A/31017882.
- Con fecha 30 de junio de 1997, la sociedad realizó la operación de fusión por absorción de las sociedades "Panificadora Lodosaza S.L." y "Panificadora Azagresa, S.A.", de las que poseía el 100% del capital social de las mismas. En las cuentas anuales de 1997 se informó oportunamente de dicha fusión.
- De acuerdo con los estatutos, el objeto social y su actividad principal es la fabricación y comercialización de pan, pastas y demás derivados alimenticios que tengan como materia prima básica la harina de cereales panificables, estando localizada su industria en el propio domicilio social de la Sociedad y abarcando su campo de acción la zona media y ribera de Navarra.
- Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.
- La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- El fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2023 es negativo por importe de 152.528,33 euros, lo cual es un indicativo de que la compañía está en una situación financiera que no es la óptima para hacer frente al pasivo exigible a corto plazo.

  En futuros ejercicios se espera que a través de la explotación del negocio se genere tesorería suficiente para ir asumiendo los vencimientos de las deudas.

- En los últimos ejercicios los ingresos anuales por la propia actividad se han ido manteniendo estables, lo que indica una trayectoria positiva.

  Esta trayectoria se ve respaldada por el importante incremento de la cifra de negocios que se ha producido durante 2023. Para 2024, estimamos que como mínimo la cifra del 2023 se va a mantener, esperando que incluso siga creciendo.

  Como medida de refuerzo aplicada por la empresa se ha realizado durante 2023 una ampliación de capital de 73.876,40€ (explicada en el punto 9 de fondos propios de la memoria).

  Una medida aplicada por la empresa para la supervivencia de la misma ha sido la adecuación de los gastos de estructura de personal a esta nueva situación. Al respecto, se alcanzó un acuerdo global en materia salarial con fecha 29 de julio de 2020, que finalizó el 31 de diciembre de 2022.

- Desde hace años la Sociedad viene realizando un proceso de adecuación de su estructura productiva, comercial y de costes fijos a la nueva situación actual del mercado tratando de volver a encontrar el equilibrio de tiempos pasados.

- Hasta la fecha se ha podido asumir los costes indemnizatorios de plantilla con préstamos de socios, ventas de locales propiedad de la Sociedad fuera de uso y a través del arrendamiento de panaderías cuya rentabilidad era mejorable si se explotaban por personal autónomo e independiente a la Sociedad.

- Con todo lo anterior, la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

- La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.
  Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales

representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 8.1.b)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 8.1.c.)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.7)
- Deterioro de participaciones en otras empresas (Nota 4.4)

2.3. Comparación de la información.

- De acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.4. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2023 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Aplicación de resultados

- La propuesta de aplicación del resultado por parte del consejo de administración es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Resultado del ejercicio	51.633,58
Total	**51.633,58**

Aplicación	Importe
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	51.633,58
Total	**51.633,58**

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

a) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto

1514/2007 se registró por su valor neto contable al 1 de enero de 2009, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años, siendo su recuperación lineal.

El fondo de comercio, se somete, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio 2023 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. También se incorpora, la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.
- Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.
- El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

  Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.
- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	25	4%
Instalaciones Técnicas	6,66	15%
Maquinaria	6,66	15%
Utillaje	6,66	15%
Otras Instalaciones	6,66	15%
Mobiliario	6,66	15%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6,66	15%
Otro Inmovilizado	6,66	15%

4.3. Arrendamientos.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.
  Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

  Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

  Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros.

- La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

– Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

  - **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
    - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
    - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

  Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

  La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

  Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.
  Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

  Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

  - Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
  - Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
  - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
  - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
  - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

  La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

  Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

  Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

  Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

  Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

  - **Pasivos Financieros a coste Amortizado**. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
  - Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

  - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

  La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

  Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

  En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

  Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

  Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

  El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

  Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

  Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

  Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

  Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- Las existencias se valoran al coste de la última entrada, muy similar al método FIFO.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

- La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.
- No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- **Reconocimiento.**

  La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

  El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

  Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

  Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

  La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

  Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

  En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

  Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

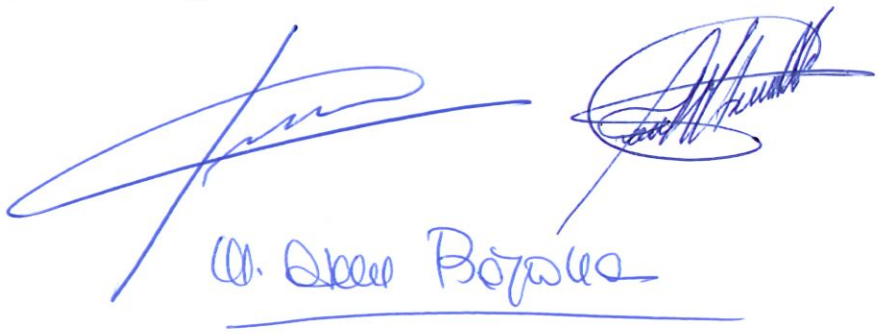

- **Valoración.**

  Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

  No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

  La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

  Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

  a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

  b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.8. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- El consejo de administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

- Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:
  - El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
  - Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado
- Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	1.731.210,59	3.301.756,41	---	5.032.967,00
(+) Resto de entradas	---	53.094,17	---	53.094,17
(-) Salidas, bajas o reducciones	---	-6.610,00	---	-6.610,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	1.731.210,59	3.348.240,58	---	5.079.451,17
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.731.210,59	3.348.240,58	---	5.079.451,17
(+) Resto de entradas	100.869,05	199.677,91	---	300.546,96
(-) Salidas, bajas o reducciones	---	-8.429,75	---	-8.429,75
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.832.079,64	3.539.488,74	---	5.371.568,38
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	1.107.640,53	3.269.149,74	---	4.376.790,27
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	52.646,57	24.048,92	---	76.695,49
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	---	-6.610,00	---	-6.610,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	1.160.287,10	3.286.588,66	---	4.446.875,76
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	1.160.287,10	3.286.588,66	---	4.446.875,76
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	55.099,22	51.135,05	---	106.234,27
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	---	-8.429,75	---	-8.429,75
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	1.215.386,32	3.329.293,96	---	4.544.680,28

- Del detalle anterior, el valor bruto de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 1.658.183,08 euros y 173.896,56 euros, respectivamente.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Existen inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2023	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	3.878.713,48	3.878.713,48

- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados a 31 de diciembre del 2023 en 8.157,46 euros, netos de su efecto impositivo, y el importe de los activos subvencionados asciende a 501.396,86 euros.
- Se han reconocido 206,61 euros como ingresos consecuencia de la enajenación de inmovilizado material.

  No se han reconocido gastos por la disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material, en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

6.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	76.658,76	4.688,60	81.347,36
(+) Resto de entradas	1.203,92	---	1.203,92
(-) Salidas, bajas o reducciones	---	---	---
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	77.862,68	4.688,60	82.551,28
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	77.862,68	4.688,60	82.551,28
(+) Resto de entradas	3.103,92	87.081,89	90.185,81
(-) Salidas, bajas o reducciones	---	---	---
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	80.966,60	91.770,49	172.737,09
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	76.658,76	4.063,48	80.722,24
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0,82	156,59	157,41
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	---	---	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	76.659,58	4.220,07	80.879,65
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	76.659,58	4.220,07	80.879,65
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	2.345,27	5.309,19	7.654,46
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	---	---	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	79.004,85	9.529,26	88.534,11

- La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33,33
Fondo de comercio	10	10

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 78.558,76 euros.

6.2 Fondo de comercio

- El detalle de movimientos habido en el fondo de comercio es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) SALDO INICIAL BRUTO	**4.688,60**	**4.688,60**
(+) Fondo de comercio adicional reconocido en el periodo	87.081,89	
(+) Fondo de comercio incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta		
(-) Baja de fondo de comercio no incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta		
(-) Ajustes por reconocimiento posterior de activos por impuesto diferido		
(- / +) Otros movimientos		
B) SALDO FINAL BRUTO	**91.770,49**	**4.688,60**
C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Bajas y traspasos de las correcciones valorativas del fondo de comercio en el periodo		
D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	**0,00**	**0,00**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	**4.220,07**	**4.063,48**
(+) Amortización del fondo de comercio reconocida en el periodo	5.309,19	156,59
(-) Bajas y traspasos de la amortización del fondo de comercio en el periodo		
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	**9.529,26**	**4.220,07**

- La Sociedad no ha realizado ninguna corrección valorativa al fondo de comercio generado por las diferentes combinaciones de negocio.
- El fondo de comercio comienza a amortizarse en el ejercicio 2016 a un ritmo del 10% anua de forma prospectiva.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1 Arrendamientos operativos

- La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	72.991,41	60.560,48
_ Entre uno y cinco años	---	---
_ Más de cinco años	---	---

- La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	50.169,65	51.618,94
_ Entre uno y cinco años	---	---
_ Más de cinco años	---	---

8. Instrumentos financieros

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

8.1 Consideraciones generales y objetivo

- La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

- El objetivo de esta nota es requerir a las empresas que, en sus cuentas anuales, incluyan información que permita a los usuarios evaluar:

  a) La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa, y
  b) La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo sobre el que se informa y a los que la empresa esté expuesta al cierre del ejercicio, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

- A los efectos de su presentación en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena. Se deberá informar sobre las clases definidas por la empresa.

8.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021	0,00	0,00	16.026,21	16.026,21
(+) Altas			706,08	706,08
(-) Salidas y reducciones			-450,92	-450,92
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021	0,00	0,00	16.281,37	16.281,37
(+) Altas			4.686,80	4.686,80
(-) Salidas y reducciones			-7.140,70	-7.140,70
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2022	0,00	0,00	13.827,47	13.827,47

- La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros								
	Activos financieros a coste amortizado	4.086,80				9.740,67	16.281,37	13.827,47	16.281,37
	Activos financieros a coste								
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	4.086,80	0,00	0,00	0,00	9.740,67	16.281,37	13.827,47	16.281,37

- La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros								
	Activos financieros a coste amortizado					157.777,06	119.398,15	157.777,06	119.398,15
	Activos financieros a coste								
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					**157.777,06**	**119.398,15**	**157.777,06**	**119.398,15**

- La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Caja	5.840,00	6.058,74
Bancos	52.369,95	99.022,30
Total	58.209,95	105.081,04

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

a.2) Pasivos financieros.

- Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	330.783,55	250.662,04			69.188,11	36.603,69	399.971,66	287.265,73
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL								

- La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	183.749,58	115.127,12			331.583,13	280.763,40	515.332,71	395.890,52
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL								

b) Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**282.410,72**	**96.616,86**	**98.528,24**	**89.743,27**	**46.974,18**	**68.109,10**	**682.382,38**
Deudas con entidades de crédito	183.749,58	79.147,15	80.042,38	71.934,09	36.617,71	63.042,22	514.533,13
Acreedores por arrendamiento financiero	7.380,02	8.032,34	8.742,40	9.515,24	10.356,47	5.066,88	49.093,35
Otros pasivos financieros	91.281,12	9.437,38	9.743,46	8.293,94	---	---	118.755,90
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**232.921,99**	---	---	---	---	---	**232.921,99**
Proveedores	135.095,91	---	---	---	---	---	135.095,91
Acreedores varios	38.855,63	---	---	---	---	---	38.855,63
Personal	58.970,45	---	---	---	---	---	58.970,45
TOTAL	**515.332,71**	**96.616,86**	**98.528,24**	**89.743,27**	**46.974,18**	**68.109,10**	**915.304,37**

c) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

- La sociedad no tiene activos y pasivos financieros en esta categoría.

d) Reclasificaciones

- No se han producido reclasificaciones de activos y pasivos financieros.

e) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

- El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021						0,00		0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)								
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021						0,00		0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)								0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022						0,00		0,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

- La sociedad tiene el criterio de registrar deterioros de valor de créditos comerciales pendientes de cobro cuyo vencimiento tiene una antigüedad superior a 6 meses.

f) Transferencias de activos financieros

- No se han producido durante el ejercicio transferencias de activos financieros de tal forma que no se cumplan las condiciones para dar de baja los mismos.

g) Activos cedidos y aceptados en garantía

- No existen activos aceptados o cedidos en garantía.

h) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

- No existen instrumentos financieros compuestos.

i) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

- No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

j) Deudas con características especiales

- La sociedad no tiene deudas con características especiales.

k) Otra información

- **Contabilidad de coberturas**

  La empresa no ha realizado durante el ejercicio operaciones de cobertura.

- **Otro tipo de información**

  Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento	---	---	---
Total pólizas de crédito	---	---	---

A 31 de diciembre de 2023, existen cuatro préstamos hipotecarios.

8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad, habiendo sido aprobadas por los Administradores y los socios. En base a estas políticas, se han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Se establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a la información recibida sobre la solvencia de los clientes. Estos límites son aprobados por la dirección.

Trimestralmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro.

Los límites de crédito de los clientes son revisados en función de las incidencias comunicadas por el responsable de tesorería.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos a largo plazo a tipos de interés variable.

La financiación a tipo de interés variable está referenciada al Euribor.

Otros riesgos de precio

Las acciones cotizadas y no cotizadas y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones. La Sociedad no dispone de una cartera de valores por lo que el riesgo es inexistente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias, para ello mantiene las líneas de financiación a corto plazo con las entidades de crédito, en un número suficiente para garantizarlo.

9. *Fondos propios*

- El capital social: está representado por 36.292 acciones ordinarias nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores.

  Hay que destacar que durante el ejercicio 2023 se ha producido una ampliación de capital de 73.876,40€, totalmente suscrito y desembolsado, mediante la emisión de 12.292 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una. Estas acciones sumadas a las 24.000 de mismo valor nominal existentes antes de la ampliación hacen un total de 36.292 acciones de 6,010121 euros cada una lo que da el capital total de 218.119,32€.

  Al 31 de diciembre del 2023, no existen sociedades accionistas con participación igual o superior al 10% del capital suscrito.

- Reserva de revalorización

Son las reservas especiales de inversión (REI) cuya dotación y materialización por años es:

Año dotación	Importe dotación	Año materialización	Importe materialización	Naturaleza de los bienes
1993	111.520,99	1994	98.538,07	Instalaciones técnicas, maquinaria, mobiliario, equipos para procesos de información.
			12.982,91	Instalaciones técnicas, maquinaria, mobiliario, equipos para procesos de información.
1997	150.253,03	1998	150.253,03	Maquinaria
1998	150.253,03	1999	42.791,30	Maquinaria, mobiliario, equipos para procesos de información, elementos de transporte.
		2000	108.070,17	Construcciones, maquinaria, mobiliario, equipos para procesos de información, elementos de transporte.
1999	150.253,03	2000	37.513,85	Maquinaria, equipos para procesos de información, elementos de transporte, otro inmovilizado.
		2001	127.398,87	Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario.
2004	150.000,00	2005	95.845,25	Maquinaria,otras instalaciones, mobiliario, equipos para procesos de información, otro inmovilizado.
		2006	54.464,72	Construcciones, maquinaria, otras instalaciones, mobiliario, equipos para procesos de información.

- Reserva de libre disposición

La reserva voluntaria es de libre disposición.

- Reserva para acciones propias

El 11 de enero del 2.000, la Sociedad adquirió 1.546 acciones propias por 116,62 euros cada una, pagándose un importe total de 180.303,63 euros, lo que supone un 6,44% del capital de la sociedad.

10. Existencias

- La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Euros
Comerciales	40.377,65
Materias primas y otros aprovisionamientos	67.852,21
Total	**108.229,86**

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

11. Situación fiscal

11.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Deudor		
Hacienda Pública, deudora por IVA	101.947,23	18.072,25
Hacienda Pública, deudora por IS	10.625,43	10.860,41
Hacienda Pública, deudora por Subvenciones	---	7.070,18
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	---	---
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	37.189,67	32.106,11
Organismos de la Seguridad Social	36.795,48	25.184,75

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

	Activos por impuesto diferido
Saldo al inicio del ejercicio 2022	45.503,40
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2022	45.503,40
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2023	45.503,40

11.2 Impuestos sobre beneficios

- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2023			Importe del ejercicio 2023		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**51.633,58**			---		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	---	---	---	---	---	---
Diferencias permanentes	2.400,00	---	2.400,00	---	---	---
Diferencias temporarias:	---	---	---	---	---	---
_ con origen en el ejercicio	---	---	---	---	---	---
_ con origen en ejercicios anteriores	---	---	---	---	---	---
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-54.033,58			---		
Base imponible (resultado fiscal)	**0,00**			---		

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:			0,00			0,00
_ A operaciones continuadas			0,00			0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					220,35	220,35
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					220,35	220,35

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:			0,00			0,00
_ A operaciones continuadas			0,00			0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					220,35	220,35
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					220,35	220,35

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12. Ingresos y Gastos

12.1. Obligaciones a cumplir.

a) La empresa cumple las obligaciones frente al cliente incluyendo las obligaciones en un acuerdo de entrega posterior a la facturación en los siguientes momentos:

a.1) La Sociedad en el momento en el que envía/entrega el producto al cliente cumple con las condiciones con el mismo.

a.2) En los acuerdos de entrega posterior a la facturación la empresa factura al cliente por un producto y conserva la posesión física del activo. En estos contratos, el cliente obtiene el control del activo (aun cuando el producto permanezca en posesión física de la empresa) si tiene la capacidad plena para determinar el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios del producto. En tal caso, en la fecha en que se cumplan dichas circunstancias (que puede ser la fecha de facturación), la empresa da de baja el activo y reconoce el correspondiente ingreso sin perjuicio de que proporcione un servicio de custodia o depósito al cliente.

En particular, un cliente obtiene el control de un producto en un acuerdo de entrega posterior a la facturación cuando se cumplen todos los siguientes requisitos:

a) Existe evidencia sobre la voluntad del cliente de adquirir el activo

b) El producto está identificado por separado como que pertenece al cliente,

c) El producto está actualmente listo para la transferencia física al cliente, y

d) La empresa no puede utilizar el producto ni tiene la facultad de disposición para entregarlo a otro cliente.

12.2. Información sobre determinados gastos.

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Consumo de mercaderías	**899.674,58**	**805.776,76**
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	904.568,46	812.581,52
- nacionales	904.568,46	812.581,52
b) Variación de existencias	-4.893,88	-6.804,76
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**407.994,35**	**351.803,54**
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	434.117,43	355.775,04
- nacionales	434.117,43	355.775,04
b) Variación de existencias	-26.123,08	-3.971,50
3. Cargas sociales:	**319.851,84**	**247.327,69**
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	313.016,27	215.611,75
c) Otras cargas sociales	6.835,57	31.715,94
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	**898,57**	**12.870,80**

No existen ventas de bienes y prestaciones de servicios producidos por permuta.

12.3. Otros resultados.

- Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 898,57 euros.

13. Provisiones y contingencias

- Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene pasivos contingentes.

14. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	8.157,46	8.804,77
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	867,66	867,66

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

- El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	8.804,77	9.452,08
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	---	---
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-647,31	-647,31
(-) Importes devueltos	---	---
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	8.157,46	8.804,77

- Las subvenciones recibidas son procedentes del Gobierno de Navarra para ayudas a la inversión.
- La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.
- Se reconoce en el balance un pasivo por impuesto diferido, por la diferencia temporaria que refleja el efecto impositivo pendiente de reconocer por la empresa. En 2023 este asciende a 2.869,45€.

16. Hechos posteriores al cierre

- No se han producido hechos o transacciones posteriores al cierre que puedan tener efecto significativo sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

17. Operaciones con partes vinculadas

- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Otras partes vinculadas
Gasto por alquileres	8.419,44
Gastos financieros	1.176,09

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Otras partes vinculadas
B) ACTIVO CORRIENTE	---
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	---
1. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	---
B) PASIVO NO CORRIENTE	**25.983,87**
5. Otros pasivos financieros	25.983,87
C) PASIVO CORRIENTE	**9.996,43**
III. Deudas a corto plazo	9.128,91
5. Otros pasivos financieros	9.128,91
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	867,52
3. Acreedores varios	867,52

- Información relativa al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2023, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Sueldos	---	---

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	49.963,95	85.459,55

El consejo de administración o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

18. Otra información

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo				
	Hombres	Mujeres	Total	Nº Medio de personas empleadas en el ejercicio
Gerencia	1	---	1	1,00
Panaderos	14	3	17	17,87
Repartidores	13	5	18	15,84
Empleados de tipo administrativo	---	2	2	2,00
Comerciales, vendedores y similares	---	7	7	8,20
Mantenimiento	---	---	---	---
Total personal al término del ejercicio	**28**	**17**	**45**	**44,91**

En Villatuerta, a 21 de marzo de 2024.

El Consejo de Administración:

D. Jesús María Iturralde Gorricho

D. Jesús Martínez Moreno

Dña. Asunción Josefina Bayona Adrián